



PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO POR EL SISTEMA DE INGRESO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO.

SEGUNDO EJERCICIO

M2 : CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Instrucciones

- El segundo ejercicio consiste en la resolución de una prueba práctica planteada por el Tribunal, relacionada con los temas de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 2 horas.
- El ejercicio deberá ser leído posteriormente en sesión pública ante el órgano de selección quien podrá dialogar con la persona aspirante sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de 15 minutos.
- Se entregan hojas de examen autocopiativas en las cuales usted deberá realizar el ejercicio y su contenido es el único que será leído ante el órgano de selección en sesión pública. Debe tener especial cuidado en escribir sobre una hoja a la vez, dado que son autocopiativas. En cada hoja deben figurar sus datos identificativos, su firma y el número de hoja. Deben cumplimentarse con bolígrafo negro o azul. No debe separar la hoja autocopiativa de su copia, dicha separación se realizará al leer el ejercicio.
- Se le hacen entrega asimismo de hojas que puede utilizar para realizar anotaciones. Dichas hojas no son autocopiativas y su contenido no será objeto de evaluación. Tampoco podrá ayudarse del contenido de estas hojas para la lectura del ejercicio ante el órgano de selección.
- Tanto las hojas de examen, como las hojas de anotaciones como el presente supuesto (y el material de apoyo que se le entregue para la realización del ejercicio) deberán meterse en el sobre con sus datos identificativos una vez finalice el ejercicio.
- La puntuación directa máxima obtenible en el ejercicio es de 100 puntos. En caso de que las distintas cuestiones planteadas tengan distinto valor, se hace constar en el propio ejercicio.



El ejercicio consta de dos partes, debiendo responder por separado a cada una de ellas.

Para la realización de las dos partes del ejercicio se facilitan los siguientes documentos:

- Convocatoria de prensa al acto.
- Información práctica sobre la organización, asistentes y estructura y contenido del acto.
- Transcripción de la intervención del Presidente del Gobierno en el acto.
- Información sobre el programa conmemorativo “España en libertad. 50 años”.

Parte 1 (valor 70 puntos)

Finalizado el acto por el 'Día de Recuerdo y Homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra y la Dictadura' del día 10 de diciembre de 2024, se le pide que redacte una nota informativa sobre el mismo que será publicada en la página web del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática. Detalle también cualquier otro elemento que acompañe a la noticia además del texto de la misma.

Parte 2 (valor 30 puntos)

En torno al acto por el 'Día de Recuerdo y Homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra y la Dictadura', plantee las siguientes piezas para las redes sociales del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática. De cada una de ellas, detalle: el texto, el material que acompañaría al texto si procede y cuándo se publicaría cada pieza (antes, durante o después del acto):

- Publicación en X sobre la intervención del presidente del Gobierno en el acto
- Publicación en Bluesky sobre la intervención del ministro de Política Territorial y Memoria Democrática en el acto
- Publicación en Instagram a modo de resumen del acto





Mañana martes, a partir de las 12:00 horas

Pedro Sánchez preside el acto con motivo del ‘Día de Recuerdo y Homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra y la Dictadura’

9 de diciembre de 2024.- El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presidirá mañana martes, 10 de diciembre, el acto con motivo de la celebración del ‘Día de Recuerdo y Homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra y la Dictadura’, que se celebrará en el Auditorio Nacional de Música (c/ Príncipe de Vergara, 146. Madrid), a las 12:00 horas.

Además de la intervención del jefe del Ejecutivo, en este acto también tomará la palabra el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, y se hará entrega de una veintena de Declaraciones de reparación y reconocimiento personal.

Los medios interesados en cubrir este acto deberán acreditarse antes de las 10:00 de mañana martes, a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

acreditacionesnacional@comunicacion.presidencia.gob.es

La Secretaría de Estado de Comunicación se pondrá en contacto con los solicitantes para confirmar la acreditación. Los medios que no puedan asistir presencialmente podrán seguirlo a través de la señal en directo que ofrecerá la SEC y por *streaming* a través de www.lamoncloa.gob.es y RRSS.

DÍA: **MARTES, 10 DE DICIEMBRE**

HORA: **12:00 HORAS (cita para medios a las 11:00 horas)**

LUGAR: **AUDITORIO NACIONAL DE MÚSICA (entrada por Plaza de Andrés Segovia)**



'Día de Recuerdo y Homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra y la Dictadura' es un acto que honra a muchas vidas anónimas sepultadas bajo una losa de indiferencia imperdonable y trata de saldar la deuda de gratitud con quienes se comprometieron con una España libre y democrática.

Organización

Acto organizado por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática

Maestro de ceremonias

Iñaki Gabilondo, periodista

Lugar

Auditorio Nacional de Música (c/Príncipe de Vergara, 146. Madrid).

Día y hora

Martes 10 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas. Se cita a los medios una hora antes.

Asistentes por parte del Gobierno

- El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez (intervendrá).
- El ministro de Política territorial y Memoria democrática, Ángel Víctor Torres (intervendrá).
- La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero
- La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz
- El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska
- La ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez
- El ministro de Cultura, Ernest Urtasun
- El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo
- La ministra de Sanidad, Mónica García
- El ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy
- La ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant
- La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz
- El secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez

Minuto de silencio

Antes de iniciarse el acto, se guarda un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de la DANA, cuyo suceso motivó el traslado del día de celebración de dicho acto.

Homenajeados a los que se hará entrega de Declaraciones de reparación y reconocimiento personal.

Los poetas Miguel Hernández y Vicente Aleixandre, la filósofa María Zambrano, el escritor Blas Infante o el cantante Miguel de Molina. Militantes por la democracia como el militar demócrata Xosé Fortes; la maestra María Egea; el político republicano Alexandre Bóveda; la militante por la democracia Pino Sosa; el periodista y político Julián Zugazagoitia; los sindicalistas Carmen Hombre y Juan Máximo; el estudiante Enrique Ruano; la miliciana Ángeles Flórez; el magistrado y diputado Francisco Javier Elola; el militante republicano Basilio Blasco y el escritor

Joaquín Amigo. Conchita Viera, hija de un alcalde asesinado en Valencia de Alcántara (Cáceres) en 1936 y luchadora por recuperar su memoria; la periodista Consuelo Berges; el militante antifranquista Luis Pérez Lara; la maestra republicana Justa Freire.

Actuaciones

- Miguel Ríos
- Coro del Liceo Francés, dirigido por Adriana Tanus

Dirección de correo para acreditarse:

acreditacionesnacional@comunicacion.presidencia.gob.es

Se retransmitirá por **streaming** en www.lamoncloa.gob.es y por redes sociales.

Se proporcionará **material gráfico (fotos y vídeo)**.

Transcripción de la intervención del Presidente del Gobierno en el acto

Buenos días y muchas gracias a Iñaki Gabilondo por hacer de maestro de ceremonias de un día tan importante para nuestro país, para nuestra democracia y tan emotivo como antes expresaba con una elocuencia estremecedora Lucía. Queridas vicepresidentas, ministros y ministras, autoridades, familiares, descendientes, amigos de las personas a las que rendimos tributo y homenaje hoy.

Lo ha dicho antes Iñaki Gabilondo. También lo ha dicho el ministro Ángel Víctor Torres. Es un día para recordar y quiero, por tanto, que también mis primeras palabras sean para recordar el dolor de todas las víctimas de esta terrible DANA que hace algo más de un mes asoló la Península Ibérica y, con particular incidencia, en la Comunitat Valenciana. Una catástrofe natural que sacudió nuestro país y que nos hizo posponer la celebración de este acto y, por tanto, vayan por delante también mi afecto y mis desvelos, que están evidentemente con ellos y con ellas, al igual que lo está y va a estar la acción del Gobierno de España el tiempo que haga falta con los recursos que sean necesarios, hasta que todos los municipios afectados recuperen plenamente la normalidad.

Señoras y señores, suele decirse que la historia la escriben los vencedores. Y a esa labor, la de escribir la historia a su antojo, se entregó a fondo, muy a fondo, el régimen nacido del golpe de Estado de julio de 1936. La dictadura levantó grandes mausoleos para honrar su triunfo, también para humillar a los derrotados, en muchos casos con mano de obra esclava, renombró calles, plazas de toda España para perpetuar la memoria de los vencedores. También prohibió libros, obras de teatro, películas, y adoctrinar a generaciones enteras de españoles y españolas para defender lo indefendible: que aquel golpe de Estado, aquella terrible guerra, aquella terrible dictadura, era no solamente un acto lícito, sino una especie de mal necesario. Pero, sobre todo, el franquismo se afanó en borrar el recuerdo de esa España que reclamaba para sí el progreso, la democracia, la libertad que veía en otros muchos países de Europa. Una España que fue condenada, como se ha dicho aquí, al exilio, a la muerte civil en vida y, en cierto modo, al olvido durante muchos años. Una España que constituye una parte esencial de la historia y de la identidad de nuestro país y a la que hoy estamos rindiendo su merecido homenaje.

Y lo hacemos, como decía antes Ángel Víctor Torres, el ministro de Memoria Democrática, no para cavar trincheras, sino para tender puentes; no para separarnos, como dicen algunos interesadamente, sino para unirnos como españoles y españolas, todos y todas en una memoria democrática que es objetiva y común. Lo hacemos, además, con el mejor telón de fondo posible. Y es el Día Internacional de los Derechos Humanos. Como recordaba antes previamente el secretario de Estado de Memoria Democrática, derechos que fueron plasmados un día como hoy, hace 76 años, en una Declaración Universal aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas. Asamblea,

recordemos, de la que entonces aún no formaba parte España, nuestro país excluido por el vínculo de aquella dictadura con los regímenes totalitarios causantes de la Segunda Guerra Mundial. Evidentemente, eso ya no ocurre. Ahora España es no solamente un firme valedor de esos derechos humanos, sino que además los defendemos tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Antes se ha dicho, y como todos sabemos, en 2025, el próximo año, se van a cumplir 50 años de la muerte del dictador Francisco Franco y del inicio de la Transición española. Ese largo proceso hecho de esfuerzos, de desvelos, de esperanzas, que transformó nuestro país a una velocidad y a una escala igualada por muy pocos países del mundo.

En solo cinco décadas, España ha pasado de ser una dictadura pobre, aislada, a ser una de las democracias más plenas del mundo. Una economía moderna, abierta, también sostenible, una sociedad tolerante, inclusiva, una potencia internacional comprometida con el multilateralismo, con el europeísmo y también con la paz. Esa profunda transformación, creo que es muy importante reivindicarlo y recordarlo a las generaciones futuras, no ocurrió por casualidad. Es el fruto del talento, del valor, de la generosidad, del sacrificio de muchas personas a las que hoy recordamos, como, por ejemplo, la escritora María Zambrano, autora de una obra que me gustaría hoy evocar, que es *La tumba de Antígona*. En esta figura de la mitología griega, María Zambrano encontraba una alegoría del exilio que ella misma también sufría, pero también una reivindicación de la necesidad de honrar a los muertos. En el mito, Antígona es condenada, como sabéis, por negarse a cumplir una ley que ella considera injusta, según la cual debía dejar sin sepultura el cuerpo de su hermano. Antígona, evidentemente, desobedece y lo hace por justicia y por dignidad. Pero, sobre todo, también por humanidad. Y eso es, creo, uno de los principales y primeros cometidos de una ley democrática de memoria democrática, que yo agradezco, y mucho, a todas las asociaciones y entidades memorialistas, también a los agentes sociales, singularmente a los sindicatos y, por supuesto, a las fuerzas políticas de todo el arco parlamentario que, con sus votos, han propiciado lo que yo creo que es una ley de memoria democrática que hace a nuestro país y a nuestra democracia mejor.

Así que muchas gracias también a todos y a todas vosotros y vosotras. Como decía, uno de los primeros cometidos de esta Ley de Memoria Democrática es devolver la dignidad a quienes fueron privados de ella, no solo en vida sino hasta en la muerte. Y como decía antes Iñaki Gabilondo, cuando recordaba y relataba el fin de los días de muchos de los homenajeados, resulta muy difícil, muy duro leerlo y, por supuesto, también escucharlo.

Y gracias al impulso de la Ley y al empuje también del movimiento memorialista, pues más de 5600 cuerpos han sido exhumados ya solo en estos últimos cuatro años y hemos conseguido tramitar 637 declaraciones de reconocimiento y también de reparación personal, y resignificar o recuperar 15 lugares de memoria, como por ejemplo, el Valle de Cuelgamuros. Y gracias a la Ley avanza con paso firme el proceso de disolución de la Fundación Francisco Franco. Porque, evidentemente, en una democracia como la nuestra, no hay

tirano cuya obra merezca ser ensalzada. Y son ya más de 300.000 los descendientes de exiliados y exiliadas que van a poder obtener la nacionalidad española. Un acto que, creo, es de justicia con quienes fueron privados del derecho a ser españoles por culpa de la persecución política.

En estos 50 años, España evidentemente ha progresado de forma admirable y es necesario que los ciudadanos y ciudadanas de hoy seamos conscientes de ello, especialmente los más jóvenes, porque en esa transformación no solo está la clave para entender lo que fuimos y lo que somos. Está también la llave para entender lo que podemos ser, el inmenso potencial que tiene España. Y por eso me gustaría hacer hoy un anuncio para el Gobierno muy importante, y creo que también para el conjunto de la sociedad española.

Y es que, a lo largo del año 2025, el Gobierno va a impulsar la conmemoración de los 50 años de lo que vamos a llamar España en libertad. Una conmemoración con un único objetivo, y es poner en valor la gran transformación en este medio siglo de democracia logrado y homenajear a todas las personas y a todos los colectivos que la hicieron posible. Esta conmemoración se va a traducir en más de un centenar de actividades culturales, de eventos de diversa índole que van a inundar nuestras calles, escuelas, universidades, museos. A partir del 8 de enero del año 2025, para articular esta conmemoración, el Gobierno de España va a crear un comisionado especial. Va a nombrar un comité científico formado por expertos y expertas de reconocido prestigio y va a colaborar con todas las administraciones públicas en la ejecución de un extenso programa de actividades.

Vamos a dar, a lo largo de comienzos del próximo año, en un acto específico para el arranque de estas celebraciones, los detalles de esta conmemoración de 50 años desde la muerte del dictador. Casi medio siglo nos separa de su muerte, pero las consecuencias de aquella herida, evidentemente, son tangibles a día de hoy y exigen lo que hemos venido siempre reivindicando. Exigen verdad, reparación y justicia, como las que reciben las 21 víctimas del golpe de Estado de 1936, de la guerra, de la violencia política, de la dictadura franquista, a las que hoy estamos rindiendo homenaje. Si hoy estamos aquí, es porque al final triunfaron la libertad y la democracia.

Pero esa victoria, todos lo sabemos muy bien, nunca es definitiva. Antes lo ha dicho Ángel Víctor. Discursos de reivindicación de la dictadura profanan hasta el templo de la democracia, que es el Congreso de los Diputados y de las Diputadas. El peligro de la involución, por tanto, es real. Existe, está ahí. Crece allí donde se pervierte el sentido de una de las palabras más hermosas de la lengua española: la palabra concordia. Porque no hay concordia cuando se equipara a víctimas con verdugos. Tampoco hay concordia cuando se perpetúan mentiras históricas. Y no hay concordia cuando se pactan leyes con aquellos que son los enemigos de la libertad y de la igualdad.

Por tanto, en un día como hoy, dedicado a los derechos humanos, quiero recordar la clara advertencia del relator de Naciones Unidas sobre las leyes de

falsa concordia impulsadas por determinados gobiernos autonómicos. Y cito textualmente: “No hay concordia posible cuando hay olvido deliberado y falseamiento de la historia”. Y como el Gobierno ya ha dicho en muchas otras ocasiones, vamos a velar para que ninguna ley de falsa concordia desvirtúe el deber de verdad y justicia, de reparación y garantías, de no repetición que ensalzan la Ley de Memoria Democrática.

Concluyo haciendo una reflexión. Y es que, por razones biológicas y de tiempo, cada vez somos más los que nacimos con la dictadura ya agonizante. Cada vez somos más los que solo han conocido España en libertad, y muchos españoles nacidos en esta década tendrán abuelos y abuelas que recuerden el privilegio de vivir en democracia. Por todos ellos y todas ellas, estamos llamados, no solo a recordar, sino a preservar ese tesoro único llamado democracia, para que, cuando falten los mayores, cuando ya nadie pueda contar aquella historia, no se pierda el caudal de memoria. Hagamos todo cuanto esté en nuestra mano por cultivarla. Porque gracias a su lucha, hoy somos un país moderno, avanzado y plenamente democrático. Y porque no hay mejor forma de proteger esta España en libertad que honrar a quienes lo dieron todo por ella, incluso la propia vida.

Muchas gracias.

Presentación

En 1975, España inició un largo y difícil camino para recuperar la libertad y la democracia. En 2025, 50 años después, recordaremos el inicio de ese éxito colectivo y celebraremos el país próspero, plural y democrático en el que nos hemos convertido.

La mayoría de historiadores coinciden en situar en 1975 el inicio de ese largo y difícil proceso de transformación política, económica y social que permitió a España pasar de ser una dictadura anacrónica y aislada a ser una de las democracias más plenas, abiertas y prósperas del mundo.

“España en libertad. 50 años” conmemorará el éxito de ese proceso colectivo. Nuestro objetivo es recordar y celebrar los importantes avances logrados en las últimas cinco décadas, homenajear a los muchos colectivos sociales e instituciones que los han hecho posibles y transmitir el valor de la democracia en un momento en el que esta da signos de retroceso en buena parte de Occidente.

La conmemoración estará integrada por cientos de conferencias, exposiciones, proyecciones audiovisuales y otras muchas actividades impulsadas no solo por este Comisionado, sino por múltiples entidades coorganizadoras y colaboradoras, actividades que llegarán a las diecisiete Comunidades Autónomas. Toda la ciudadanía, sin distinción de ideología, género, raza o procedencia está invitada a participar.

Queremos recordar lo que fuimos, celebrar lo que somos, e imaginar lo que podríamos llegar a ser en los próximos 50 años de libertad y democracia.

Programa

Más de un centenar de actividades para aprender, reflexionar y disfrutar en museos, bibliotecas, centros culturales, colegios, universidades, cines y calles de nuestro país.

- Conferencias, debates y encuentros
- Cine, Radio y TV
- Actividades interactivas y participativas
- Exposiciones
- Conciertos, teatro y otros eventos
- Lugares de memoria
- Actividades en redes sociales
- Publicaciones
- Proyectos internacionales

Equipo

“España en Libertad. 50 años” es una iniciativa del Gobierno de España coordinada por un Comisionado especial y la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, asesorados por un Comité científico compuesto por académicos de reconocido prestigio.

- Comisionada
Dra. Carmina Gustrán Loscos, Universidad de Zaragoza.
- Secretario de Estado de Memoria Democrática
Dr. Fernando Martínez López.

Comité científico, creado por Orden del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática con fecha del 8 de enero de 2025. Quedará constituido el 16 de enero de 2025.

- Dra. Carme Molinero Ruiz, Catedrática en Historia Contemporánea Universitat Autònoma de Barcelona y Presidenta de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC).
- Dr. Julián Casanova Ruiz, Catedrático en Historia Contemporánea, Universidad de Zaragoza.
- Dra. Paloma Aguilar, Catedrática de Ciencia Política, UNED.
- Dr. Ismael Saz, Catedrático de Historia Contemporánea, Universitat de València.
- Dra. Ana Cabana, Profesora Titular en Historia Contemporánea, Universidade de Santiago de Compostela.
- Dr. Miguel Ángel del Arco, Catedrático en Historia Contemporánea, Universidad de Granada.
- Dra. Zira Box, Profesora Titular en Sociología, Universitat de València.
- Dr. Nicolás Sesma, Profesor Titular de Historia y civilización españolas, Université Grenoble Alpes.
- Dr. Alejandro Pérez-Olivares, Profesor Ayudante Doctor en la Universidad de La Laguna.
- Dra. Margarita Vilar Rodríguez, Profesora Titular en Historia e instituciones económicas, Departamento de Economía, Universidade da Coruña.

Coorganizadores

Los distintos Ministerios del Gobierno de España forman parte activa de la organización de esta conmemoración diseñando y produciendo actividades y participando del desarrollo del programa.



Colaboradores

“España en libertad. 50 años” cuenta con el apoyo de una amplia red de instituciones colaboradoras entre las que se encuentran universidades nacionales e internacionales, museos, centros culturales, Filmoteca Española, RTVE, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Embajadas de España en el exterior, el Instituto Cervantes y AECID, entre muchas otras.

Contacto

Tu voz es fundamental para construir esta conmemoración juntos. Queremos escuchar tus ideas y propuestas para hacer de este proyecto algo único y representativo.

Mádanos tu propuesta a: colabora@espanaenlibertad.gob.es